

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS
" TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE S..A."

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES PESADOS " TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE S.A."

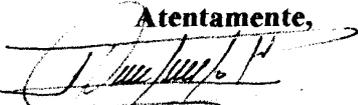
COMPAÑEROS SOCIOS :

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en mi calidad de COMISARIO de la Compañía, me permito llevar a conocimiento de ustedes el siguiente Informe sobre la revisión del movimiento económico-administrativo de la Compañía por el año 2.009.

Para cumplir con este objetivo, he tratado siempre de estar directamente relacionado con el señor GERENTE, para así poder estar enterado, tanto de la gestión del Gerente, como también del Movimiento Económico de la Compañía, EL MISMO QUE LAMENTABLEMENTE POPR LA FALTA DE COLABORACIÓN DE TODOS LOS SOCIOS, NO permite contar con los fondos necesarios e indispensables para atender el valor de los diferentes trámites que corresponden realizar, tanto ante las autoridades de Tránsito, como ante el "S.R.I" y el Municipio de Latacunga, por lo cual en mi calidad de Comisario, he verificado que el valor del Capital de la Compañía se mantiene a Plazo Fijo en el Banco del Austro.

Por consiguiente y por la razón arriba anotada, puedo informar que no existe mayor novedad en el manejo de los recursos de la Compañía y por lo tanto los valores que constan en Balances son los que efectivamente ha tenido a su cargo la Institución.

Concluyo este informe, agradeciendo a los compañeros por su confianza hacia mi persona y espero haber cumplido con las funciones encomendadas.

Atentamente,

CARLOS SALOMON SINGAUCHO
COMISARIO

